



ORD: EXP. N° 8490

EXP: N° 88 III Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPÓ.

OBRA: "Conservación Camino Básico Ruta C-479, Vallenar - Los Morteros, Km. 0 al Km. 7", Provincia de Huasco, Región de Atacama, Comuna de Vallenar, III Región de Atacama.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 17 de diciembre de 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA (TP)
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 DE DICIEMBRE DE 2014, a la orden del 2° JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPÓ, RUT. 60.304.002-3, CTA. CTE. N° 12.100.052.758, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) N° 809, DE 30 de septiembre de 2014:</u>		
<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1	MUNIZAGA GOMEZ MARTA ELENA Y OTROS	\$79.632.880.-

Saluda atentamente a Ud.,

F: 5781
d: 223652

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EGG/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8394142

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD